

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5892** AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S.A.

El Consejo de Administración de AL Air Liquide España, S.A. ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la compañía en Madrid, Paseo de la Castellana, 35, el día 26 de junio de 2013, a las 11.00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, 27 de junio de 2013, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, con efectos 1 de enero de 2013, del balance de actualización de la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Segundo.- Delegación de facultades a efectos de la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta, con facultad de interpretación, aclaración, complemento y subsanación de los mismos.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Derecho de información: Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, podrán los accionistas solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Del mismo modo, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el balance de actualización que se somete a la aprobación de la Junta.

Asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta los accionistas que, individual o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones y se posesionen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o entidades financieras. Todos los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por otra persona en los términos legales.

Madrid, 13 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Humberto Rey Blanco-Hortiguera.

ID: A130029275-1